

| | | |
|---------------------|---------------------|----------------|
| Fecha 09.09.2022 | Sección Nacional | Página PP-5 |
|---------------------|---------------------|----------------|

La inflación llegó a 8.7%; la más alta en 22 años

La tasa de inflación general en México se elevó en agosto hasta el 8.7% anual, su mayor nivel para un mes desde 2000, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Además, el índice de precios al consumidor (IPC) tuvo un avance mensual de 0.7% frente a julio, cuando la inflación general fue de 8.15% anual, la entonces tasa más alta desde 2000, según detalló el organismo autónomo.



Sigue a la alza la inflación, llegó a 8.7%; el más alto en 22 años

Hugo Martínez Zapata

La tasa de inflación general en México se elevó en agosto hasta el 8.7% anual, su mayor nivel para un mes desde 2000, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Además, el índice de precios al consumidor (IPC) tuvo un avance mensual de 0.7% frente a julio, cuando la inflación general fue de 8.15% anual, la entonces tasa más alta desde 2000, según detalló el organismo autónomo.

Con ello el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) presentó una variación de 0.70 por ciento respecto al mes anterior. Además, la inflación general anual fue mayor al 8.15 por ciento observado en julio previo y ligeramente más alto a la tasa de 8.68 por ciento esperado por el mercado de acuerdo

con la Encuesta Citibanamex de Expectativas.

De ahí que las presiones inflacionarias no dan tregua a los bolsillos de los mexicanos, quienes tuvieron que pagar en agosto 54.41 por ciento más por la cebolla, 8.47 por la naranja, 6.38 por la papa y otros tubérculos, 2.41 por la tortilla de maíz, 2.24 el pan dulce, 1.89 por ciento otros alimentos cocinados.

Así como 1.20 por ciento más en loncherías, fondas, torterías y taquerías, 1.19 más por refrescos envasados, 0.75 más en restaurantes y similares, y 0.28 por ciento más por la vivienda propia.

Aunque sí tuvieron un respiro al registrarse bajas en los precios en el chayote de menos 24.51 por ciento, en el aguacate con menos 16.07, en el plátanos con menos 4.37, en el pollo con menos 3.16 y en el huevo con me-



| | | |
|----------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Fecha 09.09.2022 | Sección Nacional | Página PP-5 |
|----------------------------|----------------------------|-----------------------|

nos 1.46 por ciento.

Además de las disminuciones en los precios en el transporte aéreo con menos 15.43, en servicios turísticos en paquete con menos 4.55, en el cine con menos 2.78 por ciento, en el gas doméstico LP con menos 1.83, y en la electricidad con menos 0.44 por ciento.

En este sentido, la inflación anual del consumidor de la Canasta de Consumo Mínimo, integrada por un subconjunto de 176 productos y servicios del INPC, aumento a 9.60 por ciento anual, alcanzando un nuevo máximo desde que inició su medición en agosto de 2009.

El INEGI también informó que el índice de precios subyacente registró un alza de 0.80 por ciento mensual y de 8.05 por ciento anual. Al interior los precios de las mercancías se incrementaron 1.14 por ciento mensual y 10.55

por ciento anual, mientras que los servicios lo hicieron en 0.39 y 5.19 por ciento, respectivamente.

En tanto que, en el índice de precios no subyacente aumentó 0.39 por ciento a tasa mensual y 10.65 por ciento anual. Al interior de éste, los precios de los productos agropecuarios subieron 0.98 y 14.90 por ciento, mientras que los de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno retrocedieron 0.11 por ciento mensual, pero se incrementaron 7.25 por ciento anual.

En base a estos datos del alza de la inflación, los especialistas estiman que el Banco de México (Banxico), en su anterior ajuste para contrarrestar este fenómeno económico, que el mes pasado detjó la tasa de interés en 8.50, volverá a subir 75 puntos base, para dejar la tasa anual en 9.25.

